

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy las normas reguladoras de este programa dotado con 9 millones para 2025 y 2026

La Comunidad de Madrid crea nuevas ayudas directas de hasta 1.500 euros para la formación de jóvenes parados con rentas bajas

- Para costear enseñanzas adecuadas a sus aptitudes e intereses tras un proceso de orientación realizado en su oficina de empleo

9 de julio de 2025.- La Comunidad de Madrid crea nuevas ayudas directas de hasta 1.500 euros para la formación de jóvenes parados menores de 30 años con rentas bajas que realicen cursos para mejorar su empleabilidad. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy las normas reguladoras de este programa dotado con 9 millones de euros para 2025 y 2026.

Estos incentivos, gestionados por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se aplicarán a través de cheques o bonos de formación para que los beneficiarios puedan costear enseñanzas adecuadas a sus aptitudes e intereses tras un proceso de orientación realizado en su oficina de empleo, facilitando así la incorporación al mercado de trabajo.

Las acciones formativas subvencionables deberán tener una duración mínima de 10 horas y no tener la consideración de jornada o congreso. Solo se admite una solicitud por persona interesada y anualidad, que deberá desarrollarse en el plazo de un mes desde la fecha de matrícula o reserva de plaza. El pago se efectuará a la presentación del certificado o diploma acreditativo de haber completado con éxito la enseñanza.

El plazo para pedir estas ayudas públicas comenzará con la publicación próximamente de las normas reguladoras en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid -BOCM-, debiendo tramitarse a través de la [Administración Digital del Gobierno regional](#).

Estas ayudas forman parte de las iniciativas del Plan de Empleo Joven, presentado en julio de 2024 por el Ejecutivo que preside Isabel Díaz Ayuso, y que es el más ambicioso en la materia en toda España, con una inversión total de 200 millones para ayudar a que los jóvenes desempleados de la región encuentren un puesto de trabajo.